

#### UNIVERSIDAD DE GRANADA



#### PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO DE FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO DE ESTUDIOS 2017



## ÍNDICE

Conceptos
Requisitos previos
Cumplimentar y firmar la solicitud
Tramitación del acuerdo
Comunicaciones



### Conceptos



- Acuerdo de Estudios: es el documento en el que quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de acogida y su correspondencia con las de la universidad de origen; la valoración, en su caso, en créditos ECTS; y las consecuencias del incumplimiento de sus términos. El Acuerdo de Estudios deberá estar firmado por las tres partes implicadas en la movilidad: universidad de origen, universidad de acogida y estudiante.
- **Tutor Docente**: es el miembro del Personal Docente e Investigador del Centro correspondiente, que asesora y acuerda con el estudiante el contenido del Acuerdo de Estudios.
- **Responsable Académico**: Es el Vicedecano o Subdirector del Centro, responsable de las Relaciones Internacionales, que tiene la responsabilidad de la firma del Acuerdo de Estudios.



### Conceptos

- El procedimiento electrónico de formalización del acuerdo de estudios se utiliza para su tramitación administrativa, tras haber consensuado una propuesta con el Tutor docente:
  - El procedimiento se compone de los siguientes pasos:
    - Presentación y registro de la propuesta de acuerdo de estudios
    - Visto bueno del Tutor Docente
    - Aprobación o denegación de la propuesta por el Responsable académico del Centro UGR
    - Firma del acuerdo por el Responsable Académico
    - Comunicación de la aceptación o denegación de la firma
    - Envío del acuerdo firmado a la Institución de Acogida
    - Subida del acuerdo firmado por la institución de acogida a la plataforma UGR
    - Cierre del procedimiento y archivo definitivo del acuerdo de estudios

### Tramitación







- El procedimiento no incluye la fase previa de elaboración de la propuesta de acuerdo de estudios con el Tutor docente. El estudiante debe tener una propuesta consensuada <u>antes</u> de inciar el proceso en sede electrónica.
- El estudiante solo puede realizar una única solicitud telemática. Puede corregir tantas veces como quiera antes de enviar pero una vez enviada, la solicitud queda registrada y pasa automáticamente a ser tramitada.
- Para anular la solicitud el estudiante debe personarse en la ORI del Centro y solicitar por escrito la anulación.



Antes de iniciar el procedimiento el estudiante debe tener una propuesta de acuerdo de estudios avalada por el tutor docente.

- La ORI del Centro indicará al estudiante:
  - Quién es su Tutor docente y cómo contactar con él o ella.
  - Dónde encontrar información sobre el programa/s de estudios de su universidad de acogida.



Con la información recopilada y la ayuda del Tutor docente elaborará la <u>propuesta de acuerdo</u> <u>de estudios.</u>

Siempre que sea posible la viabilidad de la propuesta debe haber sido avalada también por el responsable en destino.





• Una vez tenga una propuesta definitiva consensuada con el tutor puede iniciar el procedimiento de formalización del acuerdo de estudios.

• La <u>propuesta propuesta de acuerdo de</u> <u>estudios</u>, en formato pdf, debe incorporarse a la solicitud.





| 👷 / DEGRANADA                       | LOGO CENTRO                            |
|-------------------------------------|--|
| Varminule & Internationality in     |  |
| LEARNING AGREEMENT P                | DPOSAL/ SECRETA DE ACUERDO DE ESTUDIOS |
| PROGRAMA                            |  |
|                                     |  |
| The student/ El/la estudi           | ante                                   |
| Lot orms (a) Applica                | CipCourse (Mendine                     |
| Carlot and Constitute               | Statione Little / Maximulated          |
| Date of bight Pairs is resimission  | See/See this or devects.               |
| treatil/Generalization              | Classe G.                              |
| Degree (Triviania                   |  |
| and the second from the matural in  |  |
| Surfacional Com                     |  |
| Tutter Descrite                     | Devel Turker Deservice                 |
| The Sending Institution             | Institución de origen                  |
| Manual Mendre 12707 1250740 00      | CRAMERA Examina Code, 5 CRAMEROS       |
| Country/Inia Spates/Country         | Country Code to                        |
| Constant and and Control            |  |
| Alfrend Directly partic             |  |
| terdenistanpenible.Deb/De           | en fal Responsable Ausfehrien          |
| Seren Clambra                       |  |
| Demail/Germanian/deline             | Carriel                                |
| The Restining Institution           | 🙀 Institución de destino               |
| Same/Hendre                         |  |
| Country/746                         | SO Country Code, Encome Code,          |
| Condition and the second second     |  |
| Considered Departments              |  |
| Salara Dissels you'd                |  |
| Candial Canara Manas (Newline For   | nene de senteste                       |
| Control Correspondent (Dates Person | e de serviceire                        |
| Dress II Corres statistics          | Classe G.                              |
|                                     |  |

acte y questión metante commissión mote, computade de una feitenpia del DPC e denamete agina larin degelar y "Vanenaka da da takanan tetara anala. Aranda da bayana, ya 100 t.Cara da '. De tak is na lar stores en anglemete da articular de is tag Degina 10/000, de 10 detambre, da tatanda de Datanda da da tetaranal

Page 2 de 1

#### UNIVERSIDAD DE GRANADA

LEARNING AGREEMENT PROPOSAL/ SROPLEMENT DE ACLERIDO DE ECHIDIOS

LOGO CENTRO

#### States Company (Newlow Columnation to

PROPOSED MOREL BY PROGRAMME//PROPLETADE PLANDESTLDIO
 Florentlyme(
 Tilpenthyme(
 Tilpenthyme

| TABLEA State management<br>(removing individual)                     |     |              | TABLED L'ÉRILA PRANT |   |                |       |
|--|-----|--------------|----------------------|---|----------------|-------|
| Composed States<br>indicated the restring<br>ratio the momental goal | CTS | odia<br>Odar | read-                | Composed Steps induced at the<br>UCC many in this party | Codito<br>CITS | Teted |
| -  |     |              | -                    | -   | =              |       |
| -  | -   | -            | -                    | -   | =              |       |
| -  |     | -            | -                    |   | -              |       |
| -  | -   | -            | -                    | -   | =              | -     |
| _  |     |              | -                    | _   | _              |       |
| -  |     |              |                      |   | -              |       |
| -  |     |              | -                    | -   | =              |       |
| -  |     |              | -                    |   | -              |       |
| -  |     |              | -                    | -   | =              |       |
| -  |     |              | -                    |   | -              |       |
| -  |     |              | -                    | -   | =              |       |
| -  |     |              | -                    | -   | -              |       |
| -  |     |              | -                    | -   | -              |       |
| -  |     |              | -                    | -   | =              |       |
|  | -   |              |                      | -   | -              |       |
| -  | -   | -            | -                    | -   | =              | -     |
|  |     |              |                      |   | -              |       |

#### UNIVERSIDAD DE GRANADA

LEARNING AGREEMENT PROPOSAL/ SROPLESTA DE ACUERDO DE ESTUDIOS

#### Statesterne (Newbrold and dients

| -     |   | - |   | - |   |   |
|-------|---|---|---|---|---|---|
| -     | - | - | - | - |   | - |
| -     | - | - | - | - |   |   |
| -     | - | - | - | - |   | - |
| -     | - | - | - | - |   | - |
| -     | - | - | - | - |   | - |
| -     | - | - | - | - |   | - |
| -     | - | - | - | - |   | - |
| TOTAL |   |   |   |   | - |   |

LOGO CENTRO

reblick to the second satisfages at the remining institution describing the learning out

where the set of the set of the second set of the set o Language manyakana shifa shafanti. The Carthiowish kaganga ampairana ini. Sha main kagan gasi indonésari tha the shufanta bashy hanar agama k angirab (the shuf of the shuf) penali a

#### Ad part 16, Protomate Clar Read amount Cr

#### picile energenieth de rise is inpa pa orig is Universital is doite.

| Gestudiet Elle Scudiete<br>signature form | ConterControl Content Cities Talanta<br>Ngantana Tana |  |
|---|---|--|
| relation                                  | relation  |  |
|   | *ee 1 is  |  |

#### UNIVERSIDAD DE GRANADA

#### Requisitos previos

- El procedimiento exige el uso de certificado digital al estudiante y al Responsable Académico, no a tutores ni tramitadores.
- El certificado digital de uso más corriente es el Certificado Digital de la Fábrica Nacional de lorge triended (FNMT Clase 2 CA)

El Certificado de Usuario es un documento digital que contiene, entre otros, sus datos identificativos. Así, el Certificado de Usuario le permite identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella.

| Ugr Unive<br>de Gr                           | rsidad Bu<br>anada   | scar procedimiento: | ٩  |
|--|--|---------------------|--|
| ADMINISTRACI                                 | ÓN ELECTRÓNICA   | 1.40.41             |  |
| stás en: Inicio > Normativa,                 | Firma Digital y Certificados<br>Normativa, Firma Digital y Certificados  |                     | 🕒 Hora local y legal   |
| Catálogo de<br>procedimientos                | Normativa General<br>Normativa Universidad Granada   |                     | 18 Abril 2012<br>20:26:43  |
| Requisitos Técnicos y<br>Documentación       | Firma Digital<br>¿Qué es la firma digital?   |                     |  |
| ➔ Normativa, Firma<br>Digital y Certificados | ¿Qué caraterísticas presenta la firma digital?<br>¿Qué seguridad ofrece?   |                     | Pago Telemático  |
| Registro Telematico                          | Certificados<br>Certificado Digital de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre (FNMT                           | Clase 2 CA)         | Mis Notificaciones   |
| Acceso Identificado                          | Documento Nacional de Identidad (DNI-e)<br>Otros prestadores de servicios de certificación de firma electrónica. |                     | 3tis Procedimientos  |
| Enlaces destacados                           | Soporte  |                     | Firmar Documento   |
| CNIe DNIe                                    | Carnet Universitario (CUI)<br>Tarjetas Inteligentes  |                     | Verificar Document   |
| CERES - FILMT-RCM                            |  |                     | Novedades  |
| < < 1 de 1 >>                                |  |                     | Publicación de la<br>plataforma de<br>Administración electrónica |

Información sobre otros certificados en el portal de administración electrónica: https://sede.ugr.es/sede/firma-digital-y-certificados.html



Comprobación de los requisitos técnicos:

https://sede.ugr.es/sede/requisitos-tecnicos/

- Recomendaciones de uso del certificado:
- No debe instalarse en equipos de uso compartido
  - Para el uso en equipos compartidos se recomienda la importación a la tarjeta universitaria
- Usar google Chrome y tener correctamente instalado Autofirma y el certificado de FNMT.

### Tramitación







# Se ha incorporado un acceso directo a los procedimientos de movilidad internacional





También se accede a de través de la sección *Catálogo de procedimientos* de la sede electrónica:

Movilidad internacional: formalización del acuerdo de estudios

| ADMINISTRACION                                     | N ELECTRONICA   |                     | 100                       |
|--|---|---------------------|---------------------------|
| <b>stás en: Inicio</b> > Catálogo de pr            | ocedimientos  |                     |                           |
| Inicio   | Todos PDI PAS Estudiante Otros  |                     | 🕒 Hora local y l          |
| <ul> <li>Catálogo de<br/>procedimientos</li> </ul> | ✦ Elecciones UGR - Junta de Centro: reclamación al censo elec   | ctoral 🔁 📄 🖄        | 18 Abril 2012<br>20:30:40 |
| Catálogo de p                                      | rocedimientos nes UGR - Rector: reclamación al censo electoral  | 칠 📄 🖄               |                           |
| Documentación                                      | → Envio de papeletas de calificaciones para mayores de 25, 40   | 0 y 45 🚺 📄 🖄        |                           |
| Normativa, Firma                                   | → Envío de documentos a Portafirma  | 🗈 📄 🖄               | Pago Telemá               |
| Digital y Certificados                             | ✤ Gestión de acuerdo de estudios LLP/Erasmus  | ق 📄 🖄               |                           |
| Registro Telematico                                | <ul> <li>→ Gestión de Personal - PAS: OTORGA, petición de asuntos par<br/>vacaciones y ausencias</li> </ul> | rticulares, 🔁 📄 🖄   | Mis Notificac             |
| Acceso Identificado                                | <ul> <li>Gestión de Personal - PDI: certificado de docencia</li> </ul>                                      | <b>E E</b>          | Mis Procedim              |
| Enlaces destacados                                 | <ul> <li>Gestión de Personal: solicitud cambio cuenta bancaria para o<br/>nómina</li> </ul>                 | domiciliar la 칠 📄 🖄 | <b>Firmar Docu</b>        |
| O DNIe   | → Gestión Económica: certificados de IRPF a personas jurídicas  | s 🖺 🗎               | Novedades                 |
| CERES - FNMT-RCM                                   | ➔ Investigación: Certificado de participación en grupos, proyec   | ctos y becas ᇘ 📄 🖄  | Publicación de            |
| @ CLARA -JJ.AA.                                    | <ul> <li>2 de 5</li> </ul>  |                     | Administración elect      |



El acceso debe hacerse con certificado digital. El sistema valida el certificado para que no haya problemas al firmar.

| Ŵ                            | UNIVERSIDAD<br>DE GRANADA Buscar procedimiento:   |                     |                  |                   |   |                                     |                  |  |
|------------------------------|---|---------------------|------------------|-------------------|---|-------------------------------------|------------------|--|
| Sede                         | e Ele   | ectró<br>rónica > C | nica             | dimientos > Movi  | lidad internacional: formalización de   | el acuerdo de estudios              |                  |  |
| Todos                        | PDI   | PAS                 | Estudiante       | Ciudadano         |   |                                     |                  |  |
| <mark>Movi</mark><br>Inicio  | Movilidad Internacional: Formalización del acuerdo de estudios  |                     |                  |                   |   |                                     |                  |  |
| Acceso con firma electrónica |   |                     |                  |                   | Comprobación de requisitos técnicos en s<br>Javascript: Activado                                    | su navegador                        |                  |  |
| Datos generales              |   |                     |                  |                   | Navegador: Google Chrome 64 bits  | Diálogo de Seguridad                | ×                |  |
| Objeto del procedimiento     |   |                     |                  | Cliente @firma:   | Seleccione un certificado<br>Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si n<br>usar pulse Cancelar. | no es este el certificado que desea |                  |  |
| Permite<br>Breve D           | Permite a los estudiantes seleccionados para realizar una esta<br>Breve Descripción del Procedimiento |                     |                  | realizar una esta | Resultados<br>Comprobando   | <b>M</b>                            |                  |  |
| El estu                      | diante cui  | mplimenta           | el formulario de | e solicitud, tras | 18  | 不                                   | Aceptar Cancelar |  |



En el formulario aparecen precargados los datos personales, académicos y de la movilidad a realizar que constan en nuestras bases de datos.

Los campos en gris son inmodificables, si el usuario aprecia cualquier error en los datos, contactará con la Secretaría del Centro o con la Oficina de Relaciones Internacionales antes de continuar.

Hay que seleccionar el curso de ejecución de la movilidad del desplegable "convocatoria".





Debes Indicar el email de tu tutor docente, el sistema buscará los datos necesarios en la base de datos automáticamente. Si lo encuentra escribe el nombre en el campo tutor docente, sino muestra un error. Debe ser un correo institucional de un miembro del PDI [nombre]@ugr.es (No son válidos los emails personales, ni de departamentos).

| Tutor docente                           |  |
|---|--|
| Tutor Docente*     Trail Tutor Docente* |  |
| Email Tutor Docente*                    | Email de Tutor Docente no registrado en la base de<br>datos. Debe tener el formato [nombre]@ugr.es |
|   |  |
|   |  |

| <ul> <li>Tutor Docente*</li> </ul>       |  |
|--|--|
| <ul> <li>Email Tutor Docente*</li> </ul> |  |
|  |  |

Tutor doce



A continuación transcribirás la propuesta consensuada con el Tutor Docente, introduciendo bloques de equivalencias entre asignaturas o créditos de la UGR y asignaturas de la Universidad de destino.



Puedes añadir tantos bloques como sea necesario mediante el botón "añadir bloque"



#### Bloques de equivalencia

El formulario permite crear distintos tipos de bloques:

•Seleccionar una o varias asignaturas de la UGR y una o varias asignaturas de la universidad de acogida.

 Crear uno o varios bloques de bolsas de créditos de optatividad o libre configuración de la UGR por una o varias asignaturas de destino.

• Incluir en un mismo bloque asignaturas y bolsas de créditos de la UGR.



El formulario es una herramienta que permite cualquier tipo de equivalencia. Los centros deben informar a sus estudiantes de los tipos de equivalencia que consideran válidos



Dentro de un bloque puedes:

Corregir errores mediante el aspa



 Añadir nuevas asignaturas o bolsas de créditos mediante el botón "nuevo"

Cuando hayas configurado un bloque de equivalencias pasa al siguiente mediante el botón "nuevo bloque"

Si quieres eliminar un bloque utiliza el botón "borrar bloque"

**Borrar Bloque** 



Continúa añadiendo bloques hasta completar el acuerdo

El sistema te permitirá añadir todas las equivalencias que desees hasta completar tu Acuerdo de Estudios.

El sistema no te advertirá de los errores hasta el momento en que envíes la solicitud. En la cabecera del formulario aparecerá un informe de los errores que debes corregir.



#### Equivalencia entre asignaturas



#### IMPORTANTE

- En el programa Erasmus se genera el acuerdo de estudios, tan solo el formato Erasmus de la CE
- No obstante, el centro respetará las equivalencias entre bloques de asignaturas a efectos de aplicación de calificaciones recogidas en la solicitud.
- A continuación te indicamos dos ejemplos de bloques de equivalencias:
  - Entre asignaturas
  - Por bolsas de créditos

#### Equivalencia entre asignaturas



Podrás seleccionar en el desplegable cualquier asignatura no superada de tu Plan de Estudios. ➡La carga en créditos aparece junto al nombre de la asignatura y NO debes introducirla en la columna créditos bolsa. Si lo haces aparecerá un error que no te permitirá enviar la solicitud.

 selecciona el cuatrimestre en que se imparte la asignatura



#### Equivalencia entre asignaturas



Debe escribir el nombre de las asignaturas de la Universidad de acogida en su idioma original o, en su caso, en inglés e introducir su carga en créditos y el semestre (1 o 2) en que estén programadas.

Se indicará semestre 1 para las asignaturas anuales



#### Bolsas de créditos



#### Podrás seleccionar en el desplegable:

Créditos de optatividad

| Nuevo                    | Nuevo   |
|--------------------------|---|
| School management 5      | CRGANIZACIÓN Y GE   |
| Classroom management 5   | *   |
| Nuevo                    | Nuevo   |
| PEDAGOGIA GENERALE E 5 1 | Asignaturas Anua 🗙  |
| PSICOLOGIA SOCIALE 6 1   | SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN-Cred 9<br>DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL-Cred 6<br>EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD-Cred 6<br>ASESORAMIENTO CURRICULAR ÁREA DE LENGUA Y LITERAT -Cred 4.5  |
| SISTEMI ETICI E TEOR 4 2 | COMUNIDAD EDUCATIVA Y MARGINACIÓN SOCIAL-Cred 6<br>ASESORAMIENTO CURRICULAR ÁREA CC. EXPERIMENTALES-Cred 4.5<br>INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA-Cred 6  |
| PSICOLOGIA DELLO SVI 3 2 | HISTORIA DE LA INFANCIA Y SU ESCOLARIZACION-Cred 6<br>MÉT.DIS.Y TÉC.DE INVES.PSICOL: MEDICIÓN EN PSICOLCred 6<br>PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN-Cred 9<br>PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD-Cred 6   |
| Nuevo                    | DESARROLLO PSICOLÓGICO E INTERVENCIÓN EDUCATIVA-Cred 6<br>FUNDAMENTOS DEL DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN-Cred 6<br>PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EDUCACIÓN-Cred 6<br>TECNOLOGÍA EDUCATIVA-Cred 6<br>MODELOS EDUCATIVOS EN LAS PERSONAS MAYORES-Cred 6 |
|                          | HISTORIA DEL CURRÍCULUM-Cred 6<br>Bolsa Créditos Optativos  |
|                          | Boisa Creditos Libre Configuración           Nuevo Bloque         Borrar Bloque   |

### Bolsas de créditos



Introduce la carga en créditos a reconocer en UGR en la columna "créditos bolsa".

• Escribe el nombre de la/s asignatura/s de la Universidad de acogida en su idioma original o, en su caso, en inglés e introduce su carga en créditos y el semestre (1 o 2) en que esté/n programada/s.

| Universidad Destin   | 10 U1                   | niversidad Granada     |                |
|----------------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| Asignatura Destino*  | Créditos* ECTS Semestre | Asignaturas Origen*    | Cred.<br>Bolsa |
| PEDAGOGIA GENERALE E | 5 5 1 💥                 | Bolsa Créditos Libre C | 20 Anua 🗙      |
| PSICOLOGIA SOCIALE   | 6 1 🗙                   |                        |                |
| SISTEMI ETICI E TEOR | 4 4 2 💥                 |                        |                |
| SICOLOGIA DELLO SVI  | 3 2 💥                   |                        |                |
| Nuevo                |                         | Nuevo                  |                |
|                      |                         |                        |                |
|                      | _                       |                        |                |
|                      |                         | Nuevo Bloque           | Borrar Bloque  |

• Siempre que puedas, completa el campo ECTS

#### Bolsas de créditos



- Puedes crear una sola o múltiples bolsas de créditos.
- •Puedes completar un bloque asignaturas con una bolsa de créditos si lo autoriza tu Tutor Docente.

| PROGETTAZIONE E VALUTA 10 | 1 | ¥ EVALUACIÓN DE LA FOI▼ 1º Cu ▼ ¥        |
|---------------------------|---|--|
|                           |   | Bolsa Créditos Optativo 💌 4 1º Cu 💌 💥    |
| Nuevo                     |   | Nuevo                                    |
| LABORATORIO DI FORMAZI 3  | 2 | 💥 Bolsa Créditos Optativo 🔻 3 Anual 🗨 💥  |
| Nuevo                     |   | Nuevo                                    |
| LABORATORIO DI INFORMA 3  | 1 | 💥 Bolsa Créditos Libre Col 👻 3 Anual 💌 💥 |



## Asegúrate que has cumplimentado la solicitud correctamente:

Revisa que los campos obligatorios señalados por un asterisco
 "\*" no están vacíos.

Comprueba que el campo "créditos bolsa" está siempre vacío cuando hayas seleccionado una asignatura UGR.

Comprueba que el campo "créditos bolsa" está siempre relleno cuando hayas seleccionado una bolsa de créditos.

| Universidad Destino  |           |      |          | Univ | ersidad Granada          |                |          |   |
|----------------------|-----------|------|----------|------|--------------------------|----------------|----------|---|
| Asignatura Destino*  | Créditos* | ECTS | Semestre |      | Asignaturas Origen*      | Cred.<br>Bolsa | Cuatrim. |   |
| ECONOMY AND EDUCATIO | 10        |      |          | ×    | INSPECCIÓN Y PLANIE      | 10             | Anual    | × |
| Nuevo                |           |      |          |      | Nuevo                    |                |          |   |
| School management    |           | 10   |          | ×    | Bolsa Créditos Optativ 🗸 |                | Anual    | × |
| Nuevo                |           |      |          |      | Nuevo                    |                |          |   |

#### Revisa la solicitud



El sistema no te dejará enviar la solicitud hasta que corrijas todos los errores.

En la cabecera de la solicitud aparecerán los errores que no permiten el envío de la solicitud.

|   | Formalización del acuerdo de estudios   |
|---|---|
|   | Movilidad Internacional: Formalización del acuerdo de estudios                          |
| Formalización del acuerdo de estudios<br>Movilidad Internacional: Formalización del acuerdo de estudios | Los campos marcados con * son obligatorios<br>El campo ECTS del destino debe rellenarse |
| Los campos marcados con * son obligatorios  | El número de documentos adjuntos obligatorios es: 1.                                    |
| El campo Sexo debe rellenarse.  | Datos del Estudiante  |
| El campo Teléfono debe tener formato +(34)NNNNNNNN , NNN  |   |
| El campo Teléfono Persona de Contacto debe tener formato +(34)M   | INNNNNNN , NNNNNNNN o bien ser una  |
| extensión telefónica  |   |
| El campo Teléfono Responsable Origen debe tener formato +(34)N  | NNNNNNN , NNNNNNNN o bien ser una extensión   |
| telefónica  |   |
| El campo Dirección Destino debe rellenarse.   |   |
| Debe rellenar al menos una asignatura destino y una asignatura or                                       | igen por cada bloque de asignaturas   |
| El campo ECTS del destino debe rellenarse   |   |
| No puede repetir una asignatura varias veces  |   |
| El número de documentos adjuntos obligatorios es: 1.  |   |
|   |   |

#### Revisa la solicitud



# No olvides adjuntar la propuesta de acuerdo en formato PDF



#### Firmar la solicitud



Una completados todos los bloques de equivalencias de la propuesta de acuerdo de estudios puedes enviar la solicitud. Al enviar la solicitud se añade tu firma digital

| Procedimiento Electrónico                               |                              |                       |                             |
|---|------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Para poder obtener más de<br>descargarse los documentos | alle del procedimiento visit | e la pestaña de Mis p | rocedimientos, además puede |
|   |                              |                       |                             |
|   |                              | Descargar Documento 1 | Descargar Documento 2       |
|   | _                            |                       |                             |
|   |                              |                       |                             |

Cuando todo es correcto, la última pantalla muestra la posibilidad de descargar los documentos generados, con tu firma y el número de registro asignado. También puedes descargarlos posteriormente desde "Mis procedimientos", en sede.ugr.es

### Firmar la solicitud



◆Al firmar la solicitud te haces responsable de haber transcrito literalmente la propuesta consensuada con el Tutor docente, en caso contrario, el Responsable Académico podrá denegar motivadamente la firma del acuerdo de estudios.

AUTORIZO a que se me comuniquen mediante Notific@ aquellas comunicaciones y notificaciones relativas al procedimiento de Gestión de acuerdo de estudios LLP/Erasmus en virtud de lo dispuesto en el art. 27.2 y 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos

El interesado se hace responsable de la identidad entre los datos de este formulario y los términos de la propuesta

Notificación\*

Notifica

V

### Firmar la solicitud



#### **ACUERDOS**

#### Al enviar la solicitud asumes los compromisos recogidos en el Reglamento de Movilidad Internacional de estudiantes

• El/la estudiante arriba mencionado/a se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 9.1 del Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (Aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012). Las consecuencias del incumplimiento de estas obligaciones serán las que se determinan en los apartados 9.2 y 9.3. del citado Reglamento.

• El/la estudiante se compromete a cursar y someter a evaluación en la Universidad de destino las actividades académicas reflejadas en el presente Acuerdo de Estudios. El incumplimiento parcial de esta obligación determinará la pérdida del derecho al reconocimiento automático de la/s equivalencia/s afectada/s. Las actividades superadas en la Universidad de destino que formen parte de un bloque de equivalencia afectado de incumplimiento parcial podrán ser sometidas a reconocimiento individualizado en virtud del artículo 12 del Reglamento de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 22 de junio de 2010).

• A la firma del presente Acuerdo de Estudios, el estudiante queda obligado a presentar solicitud de reconocimiento de la totalidad de sus contenidos antes de la finalización del curso académico.

#### A la firma del acuerdo el Responsable Académico asume los compromisos de la institución

• La Universidad de Granada se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en dicho Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes, y particularmente al pleno reconocimiento de los estudios realizados como parte del plan de estudios de grado que el estudiante arriba mencionado esté cursando en la Universidad de Granada en los términos previstos en el presente Acuerdo de Estudios, y con las calificaciones obtenidas en la Universidad de destino, de acuerdo con los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones aprobada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al desarrollo.

•La Universidad de Granada podrá iniciar de oficio el procedimiento de reconocimiento de las actividades contenidas en el presente Acuerdo de Estudios en caso de que el estudiante incumpliese la obligación de presentar solicitud de reconocimiento antes de la finalización del curso académico. El presente Acuerdo de Estudios podrá ser modificado según lo establecido en los artículos 8.b) y 22 del Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes.

### Tramitación









Cuando finalizas tu solicitud, tu Tutor Docente y el Responsable Académico de tu centro reciben simultáneamente un correo electrónico de aviso

El Tutor Docente comprueba que tu propuesta se ajusta a lo acordado y:

- La valida envía a la firma del Responsable académico o
- Informa al Responsable Académico de que tu propuesta no se ajusta a lo acordado para que la deniegue

### Tramitación





#### **Responsable Académico**



Tras la validación o no conformidad del Tutor Docente el acuerdo de estudios pasa a la firma del Responsable Académico:

- Si fue validada, el acuerdo será firmado
- Si no lo fue, denegará la firma del acuerdo de estudios

### Tramitación





El responsable administrativo comunica el resultado de la solicitud al estudiante y envía el AE a la institución de acogida. Todas las comunicaciones se realizan por correo electrónico

### Comunicaciones



#### Si el Responsable Académico decide no firmar el Acuerdo

devolverá el documento sin firmar al tramitador adjuntando los motivos por los cuales no ha firmado.

Recibirás una comunicación indicándote que la propuesta no ha sido aceptada y los motivos por los cuales no ha sido firmado el acuerdo.

El tramitador cerrará el expediente y podrás iniciar de nuevo el procedimiento. En la nueva propuesta deberás seguir las indicaciones que contenga la notificación denegatoria para que tu propuesta no vuelva a ser denegada.

#### Comunicaciones



Si transcurre un mes desde que presentaste el acuerdo y Responsable Académico no ha firmado el acuerdo recibirás pero tampoco ha devuelto el documento

Recibirás una notificación en la que se indica que el acuerdo no ha sido firmado pero está aprobado según el artículo 16.3 del Reglamento de la UGR de Movilidad Internacional de Estudiantes. El documento solo tendrá tu firma pero tiene validez en la UGR.

En relación a su solicitud de formalización de Acuerdo de estudios para la Convocatoria del Programa LLP/Erasmus, se comunica que su petición ha sido aceptada, en virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes, aprobado en Consejo de Gobierno el 18 de diciembre de 2012.

### Tramitación





Plataforma de intercambio de acuerdos de estudios



La persona de contacto en tu institución de acogida recibe un mail con el URL, usuario y clave de acceso a la plataforma de intercambio de acuerdos de estudios de la UGR.

| lease use the username and password<br>ne University of Granada that need the | <pre>g provided by the sent email to access the Learning Agreements for the students of<br/>signature of the host university.</pre> |
|---|---|
| Username is required.   |   |
| → Email:  | eadmin@ugr.es   |
| Password:   | *****   |
|   | Enter Cancel  |

#### Plataforma de intercambio de acuerdos de estudios



#### En la plataforma de intercambio de acuerdos de estudios la persona de contacto en destino puede ver los acuerdos de estudiantes de UGR pendientes de autorizar.



#### Plataforma de intercambio de acuerdos de estudios



#### Y puede desplegar la ficha con los datos de cada estudiante para cargar acuerdo de estudios firmardo y enviarlo.

| •    | Student's name and surname  |  |   |  |
|------|---|--|---|--|
| •    | Student's email address   |  |   |  |
| •    | UGR Faculty/School  |  |   |  |
| •    | UGR responsible person's name   |  |   |  |
| •    | UGR responsible person's email address  |  |   |  |
| •    | Student's L.A.  | <b>丛</b>   |   |  |
| t is | s our understanding that signing of the Learnin   | g Agreement confirm  | the approval of                                 | the proposed programme<br>student's selected study |
| fs   | study. However, if certain academic or quota<br>gramme abroad, please contact the student an  | restrictions and prere<br>id/or the person respo                       | nsible at the UGR.                              |  |
| if s | study. However, if certain academic or quota<br>gramme abroad, please contact the student an<br>Click here to upload the signed Learning              | restrictions and prere<br>d/or the person respo<br>Seleccionar archivo | nsible at the UGR.<br>Ningún archivo se         | leccionado   |
| fs   | study. However, if certain academic or quota<br>gramme abroad, please contact the student an<br>Click here to upload the signed Learning<br>Agreement | restrictions and prere<br>d/or the person respo<br>Seleccionar archivo | nsible at the UGR.<br>Ningún archivo se<br>Send | eleccionado<br>Cancel                              |

### Tramitación





Cuando el contacto en destino sube el acuerdo, el tramitador cierra definitivamente el expediente. El cierre se comunica al estudiante y su Responsable Académico.

### Tramitación





El contacto en destino no está obligado a usar la plataforma. Puede enviar el documento (físico o electrónico) al estudiante o a la ORI del centro, ambos pueden subirlo a la sede electrónica.





Cuando el estudiante sube el acuerdo a la sede, el tramitador cierra definitivamente el expediente después de comprobarlo. Se envía un correo al estudiante y su Responsable Académico.

El Tramitador puede subir el acuerdo si le llega directamente del la institución de acogida



#### Finalización



Una vez recibida la comunicación, el procedimiento queda cerrado. Si necesitas realizar modificaciones en el Acuerdo de Estudios una vez iniciada la estancia, puedes utilizar el procedimiento "Movilidad Internacional: modificación del Acuerdo de Estudios" desde el portal de e-administración.

Si durante el proceso surgen problemas técnicos, contacta el Centro de Atención al Usuario (CAU) <u>csirc@ugr.es</u>

 En caso de que el problema persista contacta con la ORI de tu Centro o con el Vicerrectorado.

Para comunicar incidencias utiliza siempre el número de expediente.



#### Oficina de Relaciones Internacionales



http://internacional.ugr.es